



CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD BODEGAS HIDALGO LA GITANA S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales y en los artículos 166, 173, 175, 176 y 177 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), c/ Banda de la Playa nº 42, el próximo día 13 de Diciembre, a las 10:00 horas en primera convocatoria; y el día 14 de Diciembre, en el mismo domicilio social y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2021.

SEGUNDO: Nombramiento de Auditor de Cuentas para los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

TERCERO: Ruegos y preguntas.

CUARTO: Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de cada accionista a obtener de forma inmediata y gratuita, bien para su examen en el domicilio social, bien para su envío, toda la documentación que va a ser sometida a su aprobación y, en concreto, las establecidas en los artículos 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, incluido el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Sanlúcar de Barrameda, 11 de Noviembre del año dos mil veintidós.

El Presidente del Consejo de Administración, Don Juan Manuel Hidalgo García.

